



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
(TRANSITORIAMENTE JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIA MÚLTIPLE)**

**PROCESO No. 110014003066-2017-01037-00
MONITORIO**

Bogotá, D.C., 28 SEP 2022

De conformidad con el oficio que obra en el expediente, por secretaría se ordena oficiar al Juzgado 20 Laboral del Circuito, informándole que el inmueble con matrícula inmobiliaria 50S-40312414 fue dejado a disposición del Juzgado 11 Civil del Circuito de la ciudad por solicitud de remanentes, dado que el proceso terminó 14 de junio del 2018 por pago de la obligación, envíese copia del auto y copia del oficio del recibido de los remanentes.

NOTIFÍQUESE

**MONICA VIVIANA MALDONADO SUAREZ
JUEZ**

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN
JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE
BOGOTA D.C
SECRETARÍA
Bogotá D.C. 29 SEP 2022 HORA 8 A.M.
Por ESTADO N° 128 de la fecha fue notificado el auto anterior.
**LUZ EREDIA TORRES MERCHAN
Secretaría**

ncrr